

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30661 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 5/2018. Sección: A.

NIG: 0801947120178008191.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 8 de enero de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Iconic Barcelona 2012, S.L., con CIF número B57763716, con domicilio en c/ Llacuna, 162, Recinto Barcelona Activa, Barcelona.

Barcelona, 5 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180037717-1